

CORRAL LAFUENTE, JOSÉ LUIS, ed.(1984): **Cartulario de Alaón (Huesca)**, Zaragoza:Anubar, 333 pp.

Recensión de XAVIER TERRADO PABLO
Estudi General de Lleida - Universitat de Barcelona

Con gran interés nos hemos acercado a esta edición del cartulario del monasterio benedictino de Alaón que nos ofrece ahora José Luis Corral. Se trata de la primera edición completa de tan importante documento, realizada a partir de la transcripción del único códice conocido, conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Su valor tanto para historiadores como para filólogos es imponderable, por cuanto quedan en él bien reflejados hechos importantes de la historia medieval ribagorzana y aspectos definitorios de la antigua modalidad lingüística de la zona. El antiguo cenobio de Santa María de Alaón está construido junto al margen derecho del Noguera Ribagorzana, en un paraje de gran belleza y de clima privilegiado. Pertenece al municipio oscense de Sopena, localidad donde se habla una variedad del catalán.

Hablemos en primer lugar de la edición. Su autor no ha trabajado sobre terreno virgen, pues la mayor parte de los documentos habían ya sido publicados por hombres de la talla de Manuel Serrano y Sanz y Ramón de Abadal. Con tales mentores, la tarea del editor estaba destinada a tener éxito. Pero esto no rebaja el mérito de José Luis Corral, quien ha leído personalmente el códice y ha realizado su propia transcripción. Además nos ofrece bastantes documentos totalmente inéditos; son los que llevan los números siguientes: 223, 230, 234, 240, 241, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 263, 264, 265, 266, 269, 271, 273, 275, 276, 277, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 287, 289, 290, 291, 295, 297, 298, 299, 301, 302, 305, 307, 309, 311, 312, 314, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 325, 327.

El cartulario consta de 328 documentos fechados entre los años 806 y 1245. En la edición de Corral cada texto va precedido por su número de orden, la fecha de redacción, una breve regesta del contenido y la indicación de las obras en las que ha aparecido ya publicado. En ocasiones siguen al documento notas aclaratorias que acostumbran a señalar posibles errores del copista. El libro se enriquece con un índice de nombres de persona, un índice de nombres de lugar y un índice de materias, este último con los siguientes apartados: agricultura, animales, medidas, monedas, productos y varios.

Es muy de agradecer el esfuerzo realizado para darnos una edición íntegra del cartulario y también hay que ponderar la utilidad innegable de los índices. Nada que objetar a esto. Pero, como lingüistas, hubiéramos deseado que se nos ofreciera una edición paleográfica, en la cual se indicaran las abreviaturas resueltas y aparecieran en cursiva las letras suplidas al texto. Claro está que esto supone un trabajo más paciente

e implica el encarecimiento de los gastos de publicación. Y el historiador, atento principalmente al contenido de los textos, no encuentra gratificante tal tipo de ediciones. Admitamos esta justificación, pero hagamos constar que le hubiéramos agradecido al editor una atención: que nos indicara en nota las razones de su lectura en aquellos casos en que no coincide con la de quienes han publicado anteriormente el mismo texto. Veamos un caso que puede ayudar a comprender el porqué de este desideratum nuestro: en el acta de consagración y dotación de la iglesia de Sant Pere dels Molins, del año 987, se relacionan las donaciones siguientes: "Et alia terra in cannamares in ipsa coma de *Protino*. Et alia terra in Massa Petras. Et alia terra in Centum Fontes" (Corral, doc. 185, lín. 84). La lectura de Serrano y Sanz es en cambio: "et alia terra in canamares in ipsa coma de *Perutto*, et alia terra in massa petras" (*N.D.H.R.*, p. 471). Por su parte, Abadal da la siguiente versión: "et alia terra in canamares in ipsa coma de *pronito*" (*P. i R.*, 271, p. 427). *Protino*, *Perutto*, *Pronito*, tres editores y tres lecturas. Hubiera sido de desear que se nos indicara si este topónimo está abreviado en el documento original o si el códice está algo deteriorado en este punto. No hay duda en interpretar *Massa Petras* como el actual *Massapieras*, *Centum Fontes* como el paraje llamado *Santifons*. Muy cercano a ellos se halla el lugar denominado *Lo Pruïdo*. ¿Podría ser este el continuador actual del nombre que el antiguo escriba anotó quizá defectuosamente? Una nota que aclarara la diversidad de interpretaciones hubiera podido orientar al filólogo al intentar relacionar el nombre antiguo con la toponimia viva.

Y ya que hemos mencionado la toponimia, será obligado expresar claramente nuestra opinión: nos parece que la identificación de los nombres de lugar es uno de los puntos flacos de la edición llevada a cabo por el señor Corral. Para la correcta identificación de los nombres de lugar es preciso estar muy familiarizado con la geografía de la zona y tener un conocimiento profundo de las leyes de la fonética histórica. Esto último es imprescindible para poder determinar si de una forma documentada en época medieval ha podido o no derivar un nombre actual. No vamos a poner en duda que el señor Corral conozca la geografía ribagorzana, tampoco vamos a dudar de su conocimiento de la lengua de la región y de su gramática histórica. Pero tal vez un conocimiento más detallado de la geografía y de la lengua le hubiera permitido por una parte ser más audaz en la identificación de algunos topónimos con descendencia actual bien determinable, por otra ser más prudente a la hora de interpretar formas antiguas que no pueden corresponder a los lugares que él indica.

Veamos algún ejemplo del primer caso. En ningún momento se atreve el autor de la edición a identificar el *castro de Bellasia* con la actual población de *Betesa*, cuando tanto la geografía como la lingüística nos certifican que se trata del mismo lugar y así ha sido demostrado por Joan Corominas. En algún documento se menciona un *pago de Buxo*, que por su localización puede coincidir con lo que actualmente se conoce como *Coll de Boix*, en el valle de Cornudella. También en ese valle se halla el paraje conocido como *Sassieso*, y ha de corresponder a la forma antigua *Saselu*, que en la edición del cartulario no es identificada.

Los ejemplos de casos en que el editor identifica erróneamente los lugares mencionados en los documentos son, por desgracia, demasiado frecuentes. Y eso es grave, porque desorienta a quien lee sin crítica el texto. La regesta del documento 284 dice: "Barón Marqués y su hijo Ato Barón dan al monasterio de Alaón tres tierras en el castro de Sopeira". El documento dice: "III. terras in castro Subpetrun". Es

evidente que no se trata de Sopeira, y los otros lugares mencionados en el texto lo certifican, sino de *Soperuny*.

En la regesta del doc. 173 se lee: "una viña en el lugar de Saxum, apendicio de Soperún". Veamos ahora el documento: "in apendicio de illa Petra, in loco ubi dicitur Sexum". Se trata indudablemente, no de Soperún sino de Sapeira, población importante a pesar de estar hoy deshabitada. *Sexum* es el paraje conocido como *Seix*, que se repite en diversos lugares próximos y que ha sido objeto de un estudio detallado por Joan Corominas. En el documento 46 se interpreta como *Ginaste* el lugar que aparece con la forma medieval *Genestario*, cuando tal interpretación atenta contra las normas elementales de la fonética histórica.

Otros fallos son también difícilmente excusables, como el de llamar *Castarnés* a la población conocida con el nombre de *Casterner* (por otra parte, hay que decir que existen dos poblaciones de este nombre: *Casterner de les Olles* y *Casterner de Noals*). Asimismo el editor da la denominación de *Castellcent* a lo que es en realidad *Castissent*. Todo esto parece indicar que no posee el editor una formación lingüística ni unos criterios claros acerca del modo en que hay que referirse a los lugares que aparecen en el cartulario.

Dejando ya los problemas de transcripción y edición, conviene decir que el cartulario es de gran interés para los lingüistas. El latín medieval en que están redactados los documentos no parece presentar excesivas diferencias con respecto al usual en otros cenobios, pero deja traslucir frecuentemente formas romances disfrazadas so capa latinizante. El estudio de los nombres comunes podría ayudarnos a trazar una geografía léxica medieval: formas como *perna* o como *molton* establecen el nexo entre lo que fue el léxico medieval ribagorzano y lo que sigue siendo en la actualidad.

Pero, sin duda alguna, es en la onomástica donde el especialista puede realizar los mejores hallazgos.

Para el estudio de la onomástica personal es útil el índice confeccionado por José Luis Corral. Junto a los nombres de raigambre latina, cabe destacar la gran abundancia de nombres de origen germánico. No es de extrañar esto, pues las tierras que se mencionan en los documentos debían de pertenecer a los señores, y estos debían de ser en su mayoría descendientes o bien de visigodos o bien de francos llegados a la Marca Hispánica. La moda de adoptar nombres calcados sobre los de la clase dirigente pudo influir en la proliferación del germanismo onomástico. Aunque reconocemos la utilidad del índice de nombres de persona, no podemos dejar de poner en guardia a sus eventuales usuarios de los peligros que puede entrañar, por cuanto nos da la impresión de que en él se incluyen nombres que en modo alguno son antropónimos sino topónimos y quizá apelativos toponímicos. Daremos tan solo un ejemplo: el documento 233 nos habla de "una terra in ipsa Cloposa" y el editor inserta dicho nombre en su índice onomástico. Quien conozca el catalán de la región sabe bien que *clap* es el nombre que recibe el árbol llamado en castellano *chopo* (cfr. *DECH*, s.v.). *Cloposa* es claramente un derivado de este nombre común y se refiere a un lugar en que abunda esta planta; podríamos aducir bastantes casos del sufijo *-osa* empleado de modo semejante. Además el demostrativo *ipsa* (sentido ya probablemente como artículo) certifica que se trata de un nombre común.

Para el estudio de la toponimia es el cartulario una fuente importantísima de datos. El carácter conservador de la zona la ha convertido en refugio de todo tipo de arcaísmos, y en los nombres de lugar es tal vez donde mejor se nos muestra esta característica.

No son raros los ejemplos de toponimia relacionada con el dialecto vasco que debió de hablarse en Ribagorza; uno de ellos es *Alaón*, pero citemos algunos otros que nos parecen también evidentes: *Alose*, *Beloncem*, *Gorvi*, *Ilarti*, *Lastarre*, *Olobe*, *Onestui*, *Orriti*. Quien se interese por la toponimia indoeuropea prelatina hará bien en estudiar nombres como los siguientes: *Lena*, *Lenosa*, *Riatello*, *Turmum Latum*, *Sasso*, *Sexum*. Especialmente abundantes son los nombres de origen latino que manifiestan estratos léxicos ya abandonados por la lengua actual, pero cristalizados en la toponimia. Si bien el índice de nombres de lugar que ofrece el editor puede ser un buen auxilio, no conviene confiarse excesivamente: algunos nombres de los documentos no han sido incorporados al índice, otros lo han sido de forma errónea.

En resumidas cuentas. La edición del cartulario de Alaón realizada por José Luis Corral puede ser útil siempre que se adopten algunas precauciones: contrastar su edición con la de los documentos publicados por Abadal o Serrano y Sanz, comprobar la validez de las identificaciones de los topónimos, subsanar las deficiencias de los índices que se nos ofrecen. Tratándose de una edición íntegra del códice, su consulta es obligada para todo aquel que se ocupe de la historia o de la lengua de la Ribagorza medieval.

Xavier Terrado Pablo

Dpt. de Filologia - Secció de Filologia Castellana

Estudi General de Lleida - Universitat de Barcelona

Apartat de Correus 471

E-25080 Lleida